



Dirección General de Protección Civil

prevenir es vivir prevenir es vivir prevenir es vivir

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ 2016 - 2018



prevenir es vivir



ING. VALDEMAR AGUADO RUBIO ••• REGISTRO EN DICTAMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ••• DFC/SPN24865/2014 ••• SM 517, M 05 L 5 04 CALLE CALZADA LOS ITZALEZ, BARRIO MAYA, CANCUN QUINTANA ROO, C.P. 77536 ••• 26/01/2017 ••• 4628/2017 •••

MBJ/SA/PC/DP/CE/75/2008

# REGISTRO

No. de Oficio  
**4628/2017**

Fecha de Expedición  
**26/01/2017**



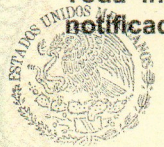
Vencimiento:  
**31/12/2017**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 11 de la Ley General de Protección Civil emitida mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de Junio de 2014; 101, 104, 106 y 107 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Benito Juárez emitida por Decreto en el Periódico Oficial del estado de Quintana Roo el 28 de Noviembre de 2012. Visto y analizado el expediente curricular del **ING. VALDEMAR AGUADO RUBIO**, instruido por esta Dirección General de Protección Civil, donde obran los documentos que acreditan el perfil de conocimientos para prestar los servicios en Materia de Protección Civil, se determina expedir el presente REGISTRO al **ING. VALDEMAR AGUADO RUBIO**, cuya fotografía y firma aparecen al margen superior izquierdo, con domicilio en **SM 517, M 05 L 5 04 CALLE CALZADA LOS ITZALEZ, BARRIO MAYA, CANCUN QUINTANA ROO, C.P 77536.**

\* Registro en Dictaminación y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas

\* .....  
\* .....  
\* .....

La Dirección General de Protección Civil, expide el presente REGISTRO, con vigencia al 31 de Diciembre de 2016, así mismo se reserva la facultad de revocar o modificar el presente documento si se infringen las disposiciones legales en él establecidas o por incumplimiento en su labor con los contribuyentes, de igual manera se aplicarán las sanciones correspondientes establecidas en la legislación vigente en la materia a las que se haga acreedor. La Dirección Municipal de Protección Civil no se hace responsable de acciones u omisiones que afecten a Terceros, por el prestador de servicios. Toda inconformidad o incumplimiento en Materia de Seguridad o Normatividad deberá ser notificada ante esta autoridad.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2016 - 2018

**ATENTAMENTE**  
**"PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE TU SEGURIDAD"**  
**DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

**LIC. LUIS ANTONIO LOMELÍN DIAQUE**

C.c.p. Lic. Mauricio Rodríguez Marrufo - Secretario General de H. Ayuntamiento de Benito Juárez.  
Expediente. Minutario  
LALD / ami

Av. Nader Smza 2 Mza 1 Edificio Madrid Cuarto Piso,  
C.P. 77500 Benito Juárez, Q. Roo.  
Teléfono: (998) 887 4341 y 887 3435

